



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088242- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCD-2023-13-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se tramita la solicitud de designación interina y licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de la docente Natalia Soledad Becerra; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al informe elevado por el Director del Área de Recursos Humanos de la Facultad, se omitió conceder a la docente Natalia Soledad Becerra licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Adjunta DS que posee en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

El despacho emitido por la comisión de Asuntos Académicos en fecha 24 de abril del 2023.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder a la docente Natalia Soledad Becerra (Legajo 41452 – CUIL: 27-26915161-2) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 2°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

